FIX (afiliada de Fitch) asigna la calificación de la Clase 1 de Obligaciones Negociables de Puente Hnos.

24 de mayo de 2019

Buenos Aires, 24 de mayo de 2019. FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACION DE RIESGO “afiliada de Fitch Ratings” (en adelante FIX) asignó en la categoría A(arg) en Rating Watch Negativo (RWN) la calificación de las Obligaciones Negociables Clase 1 a ser emitidos por Puente Hnos. S.A. (Puente). FACTORES RELEVANTES DE LA CALIFICACIÓN La calificación de Puente Hnos. S.A. se fundamenta en su franquicia y desempeño, que se encuentra fuertemente relacionado al crecimiento de su base de clientes y activos bajo administración. Además se consideró, la adecuada capitalización y holgada liquidez de su operatoria. SENSIBILIDAD DE LAS CALIFICACIONES El Rating Watch Negativo (RWN) sobre las calificaciones de Puente se deben a que el 26/12/2017 la CNV iniciara un proceso de sumario (Expte. N° 3349/2016 “Actuación Puente hermanos S.A. s/ Investigación Operatoria Organismos Públicos”). En principio no es factible establecer cuál es la resolución probable del proceso mencionado, sin embargo, existe la posibilidad que el sumario derive en un impacto negativo sobre los estados financieros de la compañía y/o la operatoria comercial con sus clientes. Debido a que el RWN incorpora la incertidumbre de las derivaciones que podría tener el evento (en este caso el proceso de sumario), FIX continuará monitoreando la evolución del sumario a fin de contar con una mayor certidumbre respecto de los efectos que el mismo pudiera causar y resolver el RWN asignado a las calificaciones del emisor. PERFIL Puente registra una buena capacidad para generar ingresos, sustentada en su amplia base de clientes y activos bajo administración. A mar’19, la rentabilidad operativa en moneda homogénea registra una mejora (36,2% a mar’19) producto de los ingresos por sales & trading que compensaron los menores ingresos por wealth management producto de la menor rotación de la cartera bajo administración. No obstante, la rentabilidad total (el resultado neto anualizado representó el 0.20% de los AUM Prom.) se vio afectada por la pérdida por diferencia de cambio y el ajuste por inflación, aunque se conserva en adecuados niveles. A corto plazo, FIX espera una mayor recomposición de los márgenes de la entidad de acuerdo a la dinámica que presentan los ingresos en 2019, la reducción de costos y una menor volatilidad proyectada sobre el tipo de cambio. La entidad realizó distribuciones de dividendos durante los últimos cuatro ejercicios por $781 millones, que han derivado en una menor capitalización (11,9% de capital tangible/activos tangible). No obstante, su apalancamiento financiero aún es acotado y su posición de capital regulatorio se conserva holgada. La entidad cuenta con una adecuada estructura y medición de sus riesgos integrales, con acotados límites de exposición que restringen el apetito de riesgo de la compañía. El riesgo sobre la custodia de los títulos valores es acotado puesto que son depositados en Caja de Valores y en entidades depositarias internacionales de renombre global, a nombre del titular de las tenencias. Producto de su modelo de negocio, Puente mantiene una proporción elevada de activos líquidos. A mar’19 el efectivo y saldos en bancos representaban 41,3% del pasivo corriente. La generación de ingresos registra una menor exposición en los primeros veinte clientes (6%), que se ha reducido progresivamente a medida que crece su base de clientes minoristas. En este sentido, en 2018 la compañía registró una mejora en su diversificación de ingresos por tipo de clientes (incluidas las comisiones por Capital Markets), reduciendo en forma significativa su concentración en el sector público (8% de los de ingresos de 12 meses). Los hechos sobre los que la CNV inició un proceso sumarial sobre Puente, dieron en su momento origen a una causa penal en el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional n° 1. El 13/04/18, el Juzgado dictó el sobreseimiento en firme (con el aval de la Fiscalía n° 22), de Federico Tomasevich - Presidente de la

compañía - por inexistencia de delito. Este hecho podría generar un precedente en la resolución del sumario establecido por la CNV. EMISION Las Obligaciones Negociables Clase 1 serán obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, no subordinadas, con garantía común sobre el patrimonio de la entidad. Se emitirán por un valor nominal de hasta U$S 10 millones, ampliable hasta el máximo de U$S 150 millones, bajo el programa global de emisión de obligaciones negociables por hasta U$S150 mill. de emisiones en circulación. La Clase 1 estará denominada en dólares estadounidenses, a un plazo de 24 meses y devengarán intereses a tasa de interés fija nominal anual que se determinará una vez finalizado el período de licitación. Los intereses serán pagaderos trimestralmente a período vencido a partir de la fecha de emisión. El capital de la Clase 1 se amortizará en dos cuotas equivalentes al 50% del valor nominal de las obligaciones, pagaderas a los 12 y 24 meses contados desde la fecha de emisión y liquidación, respectivamente. FIX SCR asignó la siguiente calificación de Puente Hnos. S.A.: - Obligaciones Negociables Clase 1 por un valor nominal de U$S10 millones (ampliable a U$S150 millones): A(arg) RWN. Además, el Consejo confirmó las siguientes calificaciones: - Endeudamiento de Largo Plazo: A(arg) RWN. - Endeudamiento de Corto Plazo: A1(arg) RWN. - Valores Representativos de Deuda de Corto Plazo Clase 13 Original por un valor nominal de U$S10 millones (ampliable hasta un máximo de $300 millones): A1(arg) RWN. - Valores Representativos de Deuda de Corto Plazo Clase 13 Adicional por un valor nominal de hasta $200 millones (**): A1(arg) RWN. - Valores Representativos de Deuda de Corto Plazo Clase 14 por un valor nominal de U$S5 millones (ampliable a U$S10 millones): A1(arg) RWN. (**) Corresponde a la reapertura de la emisión de Valores Representativos de Deuda de Corto Plazo Clase 13 (Adicional). Contactos: Analista Principal Darío Logiódice Director +54 11 52358100 FIX SCR S.A. AGENTE CALIFICADOR DE RIESGO (asociada a Fitch Ratings) Sarmiento 663 – 7° piso – C1041AAM Capital Federal – Argentina Analista Secundario María Luisa Duarte Director +54 11 52358100 Relación con los medios: Douglas D. Elespe, doug.elespe@fixscr.com, 5235-8100 Las calificaciones antes señaladas fueron solicitadas por el emisor, o en su nombre, y por lo tanto, FIX SCR ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación. TODAS LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACIÒN DE RIESGO (Afiliada de Fitch Ratings), EN ADELANTE TAMBIEN DENOMINADA “FIX”, ESTÁN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE: HTTP://WWW.FIXSCR.COM. ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB WWW.FIXSCR.COM. LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FIX SCR S.A., Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERÉS, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO, Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO. FIX SCR S.A. PUEDE HABER PROPORCIONADO OTRO SERVICIO ADMISIBLE A LA ENTIDAD CALIFICADA O A TERCEROS RELACIONADOS. LOS DETALLES DE DICHO SERVICIO DE CALIFICACIONES SOBRE LAS CUALES EL ANALISTA LIDER ESTÁ BASADO EN UNA ENTIDAD REGISTRADA ANTE LA UNIÓN EUROPEA, SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL RESUMEN DE LA ENTIDAD EN EL SITIO WEB DE FIX SCR S.A. La reproducción o distribución total o parcial de este informe por terceros está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados. En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, FIX SCR S.A. se basa en información fáctica que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que FIX SCR S.A. considera creíbles. FIX SCR S.A. lleva a cabo una investigación razonable de la información fáctica sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que FIX SCR S.A. lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga, variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la

emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independientes y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones de FIX SCR S.A. deben entender que ni una investigación mayor de hechos, ni la verificación por terceros, puede asegurar que toda la información en la que FIX SCR S.A.se basa en relación con una calificación será exacta y completa. El emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a FIX SCR S.A. y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones, FIX SCR S.A. debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes, con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos que pueden suceder y que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmó una calificación. La información contenida en este informe, recibida del emisor", se proporciona sin ninguna representación o garantía de ningún tipo. Una calificación de FIX SCR S.A. es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión se basa en criterios establecidos y metodologías que FIX SCR S.A. evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones son un producto de trabajo colectivo de FIX SCR S.A. y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por la calificación. La calificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados a riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente, como son riesgos de precio o de mercado. FIX SCR S.A. no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de FIX SCR S.A. son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de FIX SCR S.A. estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactados. Un informe con una calificación de FIX SCR S.A. no es un prospecto de emisión ni un substituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas, suspendidas, o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de FIX SCR S.A. FIX SCR S.A. no proporciona asesoramiento de inversión de ningún tipo. Las calificaciones representan una opinión y no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. FIX SCR S.A. recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las calificaciones. Dichos honorarios generalmente varían desde USD 1.000 a USD 200.000 (u otras monedas aplicables) por emisión. En algunos casos, FIX SCR S.A. calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular, o emisiones aseguradas o garantizadas por un asegurador o garante en particular, por una cuota anual. Se espera que dichos honorarios varíen entre USD 1.000 y USD 200.000 (u otras monedas aplicables). La asignación, publicación o diseminación de una calificación de FIX SCR S.A. no constituye el consentimiento de FIX SCR S.A. a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo las leyes de cualquier jurisdicción, incluyendo, pero no excluyente, las leyes del mercado de títulos y valores de Estados Unidos de América y la "Financial Services and Markets Act of 2000" del Reino Unido. Debido a la relativa eficiencia de la publicación y distribución electrónica, los informes de FIX SCR S.A. pueden estar disponibles hasta tres días antes para los suscriptores electrónicos que para otros suscriptores de imprenta.